



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4875/

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 22 DE OCTUBRE 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 249 de fecha 16.10.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH., que solicita reemplazo por licencia médica presentada por la Sra. Zignia Valenzuela Erices, auxiliar de servicios menores del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP.
- 2.- Licencia médica presentada por la Sra. Zignia Valenzuela Erices, auxiliar de servicios menores del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 3.- Contrato de Trabajo: Srta. Hilia Rum Villagra Díaz, celebrado con fecha 21 de octubre del 2013.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Hilia Rum Villagra Díaz
R.u.t.	
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP.
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	17 de octubre 2013
Hasta	26 de octubre 2013
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Zignia Valenzuela Erices
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/